

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32606** *AURORA RODRÍGUEZ LÓPEZ*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 143/11 dimanante de autos número 1126/09, a instancia de Manuel Blanco Romero contra Aurora Rodríguez López en la que con fecha 05/10/2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Aurora Rodríguez López con CIF número 75375254-E, en situación de insolvencia por importe de 2.772,20 euros en concepto de principal, más la de 166,33 euros en concepto de intereses, más otros 277,22 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110073546-1